



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social y académico los cursos de capacitación para el personal de las fuerzas de seguridad, policías y organismos nacionales y provinciales encargados de la lucha contra el narcotráfico, a realizarse entre el 18 y el 29 de abril de 2005 en el Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 34/2005